



FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

La sesión semanal de la Sala Superior del TEPJF se difirió desde el miércoles, hasta que se reanudó ayer a las 17:30 horas.

# Magistrados se sublevan al presidente del TEPJF

## Tres integrantes de la Sala Superior señalan que no puede continuar al frente por irregularidades como intromisión de despachos de abogados

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La exigencia de la renuncia de Reyes Rodríguez a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estalló una crisis en este órgano, donde tres magistraturas señalaron que perdieron la confianza y lo acusaron de huir de sus obligaciones.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto señalaron que Rodríguez Mondragón no puede continuar al frente de este órgano por irregularidades como intromisión de despachos de abogados.

La sesión semanal de la Sala Superior se difirió desde el miércoles, hasta que se reanudó ayer a las 17:30 horas. Por unanimidad, las cinco magistraturas acordaron discutir la permanencia de la presidencia a petición de Fuentes Barrera.

El aún presidente solicitó tiempo para valorar su decisión y dar su respuesta el lunes 11 de diciembre.

"En este punto del proceso elec-

**MÓNICA SOTO FREGOSO**  
Magistrada del TEPJF

**"Retiro mi confianza para el magistrado en su función de presidencia. Es evidente que no guarda los requisitos necesarios para conducir una institución como esta"**

toral, es fundamental mantener la confianza en el Tribunal Electoral. Cambios repentinos abonan a la incertidumbre y afectan las percepciones en torno a la capacidad institucional para garantizar la transmisión pacífica del poder público", explicó.

A fin de valorar la petición del presidente, Mónica Soto pidió un receso de 15 minutos para dialogar con sus pares en el ante pleno. La consulta se

rompió luego de que Soto Fregoso pidió que la decisión sobre la presidencia se efectuara en una sesión privada y no pública, de acuerdo con Rodríguez Mondragón.

Por ello, anunció que la sesión fue diferida hasta nuevo aviso, manteniendo el anuncio de su decisión el próximo lunes. El presidente salió de la reunión sereno, pero con algunas trabas al hablar, para dar una conferencia acompañado por la magistrada Janine Otálora, quien le refrendó su apoyo y confió en que su periodo al frente del TEPJF llegará a término en octubre de 2024.

"Quiero expresar mi total y absoluto respaldo al presidente Reyes Rodríguez Mondragón, por cómo ha conducido el Tribunal Electoral en estos últimos dos años, que lo ha puesto a muy buen nivel en cuanto a confianza de las instituciones, pero también por el Tribunal Electoral, por la democracia, por México, porque considero que no son momentos para llevar a cabo cambios en las presidencias del Máximo Tribunal

de justicia electoral, encargado de velar por la constitucionalidad de los procesos y la calificación de la elección presidencial", expresó.

El presidente dijo que sus pares piden su renuncia por diferencias administrativas y por la falta de acercamiento para tomar esas decisiones. Sin embargo, afirmó que su mayor recurso ahora es el diálogo.

Pese al aplazamiento de la sesión, Soto Fregoso, De la Mata Pizaña y Fuentes Barrera regresaron al pleno después de los 15 minutos acordados, al señalar que no se comunicó que se difirió la sesión.

En ese momento, la magistrada Mónica Soto recibió una llamada del presidente del TEPJF, la cual puso en altavoz. Reyes Rodríguez le comunicó que ya se había retirado y que estaba cansado, a lo que Soto reviró: "Estás cansado, Reyes?".

Reyes Rodríguez le ofreció reunirse hoy para dialogar, pero Soto Fregoso insistió el porqué no estaba presente en el pleno: "Estamos esperando en el pleno porque en sesión pública diste un receso de 15 minutos", subrayó.

Después las tres magistraturas protestaron porque estaban apagados los micrófonos e incluso acusaron de censura, por lo que pidieron reanudar la transmisión, a pesar de no contar con el quórum mínimo.

Fuentes Barrera lamentó no poder continuar con la sesión porque Rodríguez y Otálora reventaron el quórum, pero aún así se posicionaron contra el presidente.

"La confianza depositada en la presidencia para dirigir a esta noble institución no fue un aval ciego a las decisiones futuras; la confianza se refrenda día a día con el cumplimiento de las obligaciones y los acuerdos. Sin ella no es posible continuar al frente, por lo que solicitamos nuevamente y de manera respetuosa, por el bien de la institución y de México, que el presidente Reyes Rodríguez Mondragón renuncie a la presidencia", subrayó.

Con visible molestia, el magistrado De la Mata evidenció que las inconformidades no son administrativas, sino por actos de hostigamiento al secretario general de Acuerdos; una extraña intervención de algunos despachos de abogados en la vida del TEPJF y la contratación injustificada de algunas personas.

Acusó al presidente de huir del TEPJF, lo que evidencia que "no tiene palabra y que no dice la verdad. No podía darse más tiempo para evitar presiones a las magistraturas. De aquí al lunes hubiéramos sufrido todas las presiones que, por cierto, algunas ya las hemos sufrido. Debe renunciar, no genera unidad, carece de liderazgo", reiteró.

La magistrada Soto Fregoso acusó que Rodríguez Mondragón buscó el miércoles que fuera la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que resolviera los conflictos internos.

"Retiro mi confianza para el magistrado en su función de presidencia. Es evidente que no guarda los requisitos necesarios para conducir una institución como esta", dijo. ●

**3**  
**MAGISTRADOS**  
se oponen a la presidencia de Reyes Rodríguez; ellos son: Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto.



Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora (centro), su única aliada en esta confrontación. CUARTOSCURO

# Presidente del Tribunal batea ultimátum y abandona sesión

**Crisis.** Fuentes, De la Mata y Soto exigen que dimita ante “pérdida de confianza” e indignados por la intervención de la Corte; el magistrado responderá hasta el lunes

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral repitió la historia: una mayoría se impuso para exigir la renuncia de su presidente alegando pérdida de confianza, mientras que éste se resistió a las presiones, pidió tiempo y abandonó el pleno.

Aunque ahora la lista de señalamientos se incrementó, acusaron a Reyes Rodríguez Mondragón de intentar someter su autonomía a la Corte, de hostigamiento y de permitir la intervención de despachos externos.

La intervención de la presidenta de la Corte, Norma Piña, para defender la presidencia de Rodríguez Mondragón terminó por colapsar al Tribunal.

Como adelantó MILENIO, las magistraturas confirmaron el ultimátum para que su titular presentara su renuncia antes de las 10 de la mañana y que se inconformaron por el intento de intervención de la ministra, a quien ignoraron en mensajes y convocatorias de reuniones privadas.

Por la mañana volvieron a cancelar la sesión pública con mensajes contradictorios. Felipe

Y ADEMÁS



## Guerra Álvarez presenta informe

Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cd. de México, destacó como objetivos de su administración erradicar la violencia contra la mujer, materializar la perspectiva de género, combatir el crimen, fortalecer a otras instituciones y señalar “con valentía cuando la ley deba prevalecer por encima de todo”. Guerra Álvarez rindió ayer su informe anual de labores, acompañado por el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres.

Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto arguyeron que Rodríguez Mondragón no se presentó, mientras que el último sostuvo que fueron esas magistraturas las que pidieron diferirla.

Los opositores al presidente le exigieron convocar a sesión, y en su arranque pidieron su renuncia, esta vez, públicamente.

Rodríguez Mondragón reviró que no cedería a presiones y que requería tiempo para tomar una decisión a conciencia, por lo que pidió hasta el lunes para dar una respuesta.

“La magistrada Soto y los magistrados Fuentes y De la Mata solicitaron que presentara mi renuncia como presidente del Tribunal; no accedí a dicha petición toda vez que no encontraban una justificación que a mí me convenciera de presentar esa renuncia al momento y solicité tiempo para valorarlo y tomar una decisión que no fuera bajo condiciones, porque se requiere mayor prudencia, reflexión y conciencia.

“En este punto del proceso electoral, es fundamental mantener la confianza en el Tribunal y la certeza tanto de los actores

políticos como de los partidos y la ciudadanía; cambios repentinos abonan a la incertidumbre y afectan las percepciones en torno a la capacidad institucional para garantizar el cambio del poder público”, sostuvo.

Por primera vez la magistrada Janine Otálora se posicionó sobre el tema, refrendando su respaldo a Rodríguez Mondragón, a quien en 2021 impulsó para quedarse en la presidencia cuando ambos participaron en la destitución de José Luis Vargas.

Durante el receso para determinar si resolvían el asunto en sesión pública o privada, el titular del Tribunal llamó a Soto para notificarle que se retiraba, gesto que la magistrada reprochó, lo que llevó a que los tres inconformes enlistaran las acusaciones por las que pretenden que deje la presidencia.

“El magistrado presidente se levantó de su silla y huyó. Propuso someternos ante la Corte para que tomara la decisión de intervenir en la resolución de conflictos que ha generado su falta de coordinación, liderazgo y aptitudes... no puedes ausentarte, no

puedes dejar la silla de la presidencia vacía”.

Soto expuso que Reyes Mondragón ha violado, además de la Constitución, “los principios rectores de la democracia al proponer que nos sometiéramos a otra instancia de manera inmediata, absoluta; dimitió, asumiendo su incapacidad como líder, propuso que fuéramos a someternos a otro pleno para que decidiera sobre nosotros... formamos parte del Poder Judicial pero tenemos independencia, autonomía y, en teoría, un presidente”.

A los reclamos se sumó Felipe Fuentes, quien agregó que la petición del magistrado de que otro tribunal resuelva este asunto “hace palpable una decisión adicional para tener una pérdida de confianza con relación al actuar del presidente y atenta contra la independencia y autonomía que estamos obligados a defender.

Fuentes señaló, además, que la presidencia no debe ser vista como un “feudo”, sino como una responsabilidad otorgada por sus pares, por lo que cuando hay inconformidades “es indispensable que se separe”.

Soto le pidió Rodríguez Mondragón regresar a la sesión, desahogar el punto y retirarse de la presidencia, lo que no sucedió.

“El magistrado huyó... no tiene palabra y no dice la verdad”, aseguran

A su vez, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña acusó que el presidente “huyó, lo que muestra que no tiene palabra y no dice la verdad” y enlistó entre los agravios la intervención de despachos externos.

“No tiene capacidad para lograr consensos, ha hecho evidentes actos de hostigamiento al secretario general de acuerdo, hay una extraña intervención de despachos en la vida del Tribunal. Me parece absurdo que si él conoce bien la Constitución y sabe que somos la última instancia, pretenda someternos a la Corte”.

Agregó a la lista “la innecesaria e injustificada” contratación de personal, su falta de capacidad para generar unidad y su carencia de liderazgo. “La buena noticia es que el presidente no es el Tribunal... las elecciones no están en riesgo, no quiere resolver esta crisis porque no quiere dialogar. Presidente: regresa y respeta el derecho que tenemos de hablar”.

De la Mata recordó a Rodríguez Mondragón que sometirse a la mayoría del pleno “no es injusto ni ilegal, es democrático; en una democracia la mayoría se impone, y hoy una mayoría rechaza su liderazgo”.

A diferencia de 2021, la mayoría no impuso en automático a una nueva presidencia; queda en vilo la convocatoria del titular para concluir el punto planteado en sesión pública. ■

# Crisis en el TEPJF; exigen la renuncia del presidente Rodríguez Mondragón

## Tres de los cinco magistrados afirman que le perdieron la confianza

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La máxima instancia electoral del país está en crisis, luego de que tres de los cinco magistrados que integran actualmente la sala superior rompieron con el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, y le exigieron su renuncia inmediata, al expresarle que le perdieron la confianza y ya no tiene liderazgo ni gobernabilidad.

Como si se tratara de una maldición, o de confirmar el refrán "quien a hierro mata, a hierro muere", otra vez la cúpula del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se convirtió en vorágine por la furia de unos contra otros. Si en agosto de 2021 se orilló a José Luis Vargas a dejar la presidencia, presionado por sus pares, quienes con el tiempo no sólo le endilgaron el mote de "el magistrado billetes", por estar involucrado en supuestos casos de corrupción, sino que lo relegaron en las sesiones, ahora la embestida fue contra Rodríguez, quien hasta anoche se resistía a dejar el cargo, al cual llegó tras la caída de uno de sus colegas.

Ayer seguía en el cargo y, por tanto, como el gran conductor jurisdiccional del proceso electoral en curso.

La marea empezó a subir desde el 31 de octubre pasado, con el término de gestión de Vargas y de Indalfer Infante, pues la sala superior opera desde entonces con cinco de siete magistrados; toca al Senado cubrir las vacantes de este importante órgano que en septiembre próximo deberá calificar nada

más y nada menos que la elección presidencial.

En días recientes todavía se guardaban las formas, pero en un hecho sin precedente la ruptura se hizo pública el lunes pasado, cuando los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes no asistieron al informe de labores de Reyes Rodríguez y, sin recato, a la hora del evento publicaron una foto de ellos tres en un restaurante. El desaire abrió toda clase de rumores que fueron confirmados ayer de voz de los protagonistas.

A saber: minutos antes de la sesión del miércoles, los tres opositores pidieron la renuncia a Rodríguez, por supuestas diferencias en la conducción administrativa, como "meter despachos privados" a la vida del tribunal; la gota que derramó el vaso fue que pidió la intervención de la Suprema Corte de Justicia para que ayudara a zanjar la crisis.

Desde el miércoles, el magistrado les pidió tiempo, pero sus detractores no se lo concedieron y prácticamente lo obligaron a convocar a sesión pública ayer por la tarde.

Antes de eso, unos y otros negaban que en el TEPJF hubiera crisis o un "sismo" —como el de ayer en CDMX— aunque dejaron entrever —en inusuales y comedidas declaraciones a la prensa— que lo que buscaban era el relevo en la presidencia del órgano electoral.

Ya en la tensa sesión, Fuentes solicitó agregar el punto de la renuncia, pero Reyes Rodríguez volvió a pedir más tiempo, esta vez en público, y se comprometió a contestar el lunes 11.

Inconformes, los tres pidieron un receso y el magistrado presidente lo autorizó por 15 minutos, quizá con

la esperanza de que le concederían la prórroga, pero atrás, en una salita privada, aquel se levantó de la mesa, lo cual fue calificado por sus detractores como huida.

Pasados los 15 minutos volvieron al salón Soto, De la Mata y Fuentes, pero ya en plan de desahogo "frente a la opinión pública", pues la ausencia de Reyes y de Janine Otálora les rompió el *quorum*.

"Es como en una partida de ajedrez, cuando te ves perdido, tiras las piezas", acusó Soto.

Más tarde, Otálora dio otra versión a través de su cuenta de X: "Por respeto a la institución y a mi mandato como jueza constitucional, me retiré de la sesión al no haber condiciones para dialogar. Confío en que las magistraturas estarán a la altura que requiere un país con dinámicas democráticas. Reitero: la democracia necesita demócratas".

En la sesión "de purga", cual noche de los cuchillos largos, Rodríguez Mondragón, en el tono pausado que lo caracteriza, advirtió a sus colegas que "la herencia de esta integración no puede ser la discordia, no puede ser el debilitamiento de una institución fundamental para la democracia mexicana".

Y tras el receso y la "huida", los

tres opositores fijaron su posición y, exaltados, muy molestos, dijeron de todo al magistrado presidente: que le perdieron la confianza, que ha hecho un mal gobierno, que es irresponsable y traidor.

Fuentes, todavía cuidando las formas, expuso que la renuncia era necesaria precisamente para no generar incertidumbre en la administración de la justicia electoral, y que urgía, para dar certeza, un nuevo liderazgo.

Así, los propios jueces electorales sentenciaron a su colega, al manifestarle, con la fuerza de esta nueva mayoría, que no tiene forma de conducir el tribunal sin apoyo de ellos. Nada más les faltó decirle que se quedó casi solo, como Vargas, quien sólo tenía el apoyo de Soto.

De la Mata le dio el portazo: "Hoy el presidente de este tribunal no tiene gobernabilidad; una mayoría rechaza su liderazgo, hemos perdido la confianza al magistrado Reyes para dirigir este pleno."

"Tiene una falta evidente de capacidad para unir este pleno y liderarlo... Debe renunciar, no genera unidad, carece de liderazgo."

Y pese al alud de acusaciones, aseguró que "las elecciones no están en riesgo".